



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

816 - 24

06 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.651/16

VISTO la nota presentada por la Lic. María Eugenia VILLA; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicita prorrogar la licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva con un incremento de dedicación a exclusiva de la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Octubre del corriente año.

Que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 15 - Inc. c) de la Resolución N° R-343/83.

Que es atribución del Señor Decano, acordar licencias a los docentes, conforme al régimen general de la Universidad, según lo dispuesto en el Artículo 117 inc. d) del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la licencia sin goce de haberes a la Lic. María Eugenia VILLA, D.N.I. N° 30.221.729, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva con un incremento de dedicación a exclusiva de la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Octubre de 2.024 y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la licencia se encuadra en el Artículo 15 – Inc. c) de la Resolución N° R-343/83.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa